

Ministerio de Hacienda y Comercio.

Lima, diciembre 23 de 1869.

Visto este expediente de conformidad con lo informado por la aduana del Callao y por la seccion respectiva, y teniendo en consideracion que el gobierno está obligado a favorecer los intereses del comercio y de la agricultura con tal que los del Fisco no sufran menoscabo ni se espongan al fraude, se dispone:

1. Que de las producciones nacionales, el aguardiente de vid en botija, y en pisco, el algodón, la algarroba, el azúcar blanco, y moscabado en panes y en sacos, la breca, el carbon vegetal y animal, la carne salada, la cascarrilla, los cueros secos o salados, la chancaca, el frejol, las frutas frescas, el garbanzo, la goma de zapote, los huevos, la jora, las lanas de todas clases, la leña, el maíz, la orchilla ó barba salvaje, los palos de tinte, el pallar, la papa, el pasto seco, las raíces, el ron, la sal en piedra y en sacos y los sombreros de junco, pueden embarcarse desde el 1.º de enero próximo, en buques de vela y de vapor nacionales y extranjeros, sea cual fuere su direccion, con solo la formalidad de correr una guia por duplicado, la cual se presentará al administrador en los puertos mayores, al teniente administrador en los menores, y en las caletas al receptor ó inspector encargado de vijilarlas:

2. Que en dicha guia se espese lo que va a embarcarse, designando el número del bulto, su contenido y calidad, la cantidad, peso ó medida y las marcas si la tuviese. Uno de los ejemplares de la referida guia, se entregará al interesado, fuera de registro, y en él recerán las providencias de reconocimiento y embarque y la constancia que acredite su cumplimiento; el otro ejemplar se conservará para la formacion de la Estadística;

3. Que cuando el embarque se haga para puertos del país, se corran tantas guías cuantos sean los en que deban desembarcarse los artículos, pues su despacho debe hacerse por medio de pólizas en la forma establecida, sin mas diferencia que la acompañar á aquellas las guías originales;

4. Que las especies de que se trata que se encuentren á bordo ó que se desembarquen sin estar guiadas, se les pone el 6 por ciento sobre su valor, divisible entre el Fisco y el denunciante;

5. Que los artículos distintos de los señalados, que se considerasen en las mencionadas guías, se les aplique la pena de comiso si son de los afectos á derechos, y si pertenecen á los libres se les grave con un 10 por ciento;

6. Que el trasbordo de las especies consideradas legalmente en las guías sueltas ó fuera de registro, se verifique en los puertos mayores con intervencion del empleado que el jefe de la renta designe;

7. Que los artículos extranjeros que fraudulentamente se embarcasen para aprovechar las concesiones que se les acuerda como nacionales, sean decomisados; y

8. Los artículos designados en esta resolucion, solo disfrutarán de las concesiones acordadas en ella, en los puertos de que se sirvan para la exportacion, los territorios donde se produce el artículo ó artículos agraciados.—Comuníquese, rejístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Angulo.

IQUIQUE.

[CORRESPONDENCIA DE "EL NACIONAL."] Diciembre 15 de 1869.

SS. EE.

La tranquilidad que ha sucedido á los temores de revolucion que no dejaba de preocupar en dias pasados, creyendo verla surgir de la cuestion Dreyfus y de la actitud de la comision permanente del cuerpo legislativo, y de la Corte Suprema; permite que los trabajos industriales de esta provincia, continúen su curso normal, sin mas inconveniente que las escasas de brazos. Las pérdidas sufridas á este respecto con la fiebre amarilla del año pasado, no pueden recuperarse. La muerte de unos y la ausencia de muchos por temor del contajio han disminuido considerablemente el número de trabajadores; de manera que si no hay mayor produccion en el salitre y borax que la que se nota en el dia, es por la falta de brazos.

El precio del salitre sube cada dia mas, las últimas ventas en Valparaiso se han hecho á 250 centavos. Para esto han influido, sin duda, las pocas existencias que hay en los mercados de Europa de este artículo y las dificultades de la produccion por la escasez de brazos. Cuando despues del 13 de agosto de 1868, empezó á mejorar el precio del salitre, se creyó que esa obra no sería sino del momento; pero la verdad es que hasta ahora, no solo se mantiene la alza sino que va en aumento hasta haber llegado ya á 250 centavos el quintal, precio que tuvo solo ahora muchos años y cuando la produccion era reducida. Hay ademias la circunstancia de no notarse tendencias de una próxima baja.

FERROCARRIL A LA NORIA.—Esta empresa de cuya importancia nadie duda, va á recibir en el trabajo un impulso considerable con la llegada de uno de los señores Montero, á quien se espera con el vapor de mañana. Vino de Europa en el vapor que en este puerto tocó el 1.º del corriente, despues de haber comprado en Inglaterra todos los materiales y útiles rodantes que necesita el ferro-carril. A su salida de Europa, ya se hallaban en camino dos buques con los materiales embarcados en Newport, y otros dos buques quedaron cargados. Todas estas circunstancias unidas al buen precio del salitre, harán que la industria de la provincia tome mayor incremento, y en el que no poca gloria corresponden á los empresarios del ferro-carril que tantas esperanzas debe realizar.

El ferro-carril de Pisagua á las oficinas de Sal de Obispo ha debido ya dar principio á sus trabajos y del cual son tambien concesionarios los mismos señores Montero. Con este objeto el hábil director M. Cahill, con otros ingenieros mas, se embarcó en el vaporcito "Colon" el dia 11 del corriente con direccion á Pisagua.

Estas dos líneas férreas, la de este puerto á la Noria en que pronto las locomotras empezarán á funcionar, y la de Pisagua á Sal de Obispo, cuyos trabajos ya han empezado, causarán una revolucion provechosa en la industria de la provincia; no tan solo en el sentido económico, sino en las relaciones sociales y en los progresos de la civilizacion.

Por lo que toca á otras obras locales, el supremo gobierno ha dispuesto la inversion de 23,000 soles en varios distritos de la provincia, para iglesias, cárceles &c.; hasta en Chiapa se habia ordenado la construccion de una cárcel. Llama la atención que Iquique haya sido completamente olvidado en esta distribucion, cuando se sabe que no tiene una cárcel para los presos, y que esto obliga á que los detenidos estén en el cuar-

tel, lo cual ofrece no pocos inconvenientes contra la seguridad y contra la disciplina misma de todo cuartel.

En ningún pueblo de esta provincia hay mayor necesidad de una cárcel que en este puerto; ya por el mayor número de presos, ó por la importancia de la poblacion que cuenta mayor número de habitantes. Cuando se piensa en este olvido del supremo gobierno, es posible suponer, que no sea creíble que en Iquique no haya una cárcel. Un puerto que produce mensualmente en derechos de aduana desde 30 á 40,000 soles y que envía fondos á otras tesorerías ó cajas fiscales, no tiene hasta ahora una cárcel, y una insignificante poblacion como la de Chiapa va á tenerla según el decreto del supremo gobierno; y adviértase que son frecuentes los crímenes. En dias pasados el 12 en la noche, mataron á un soldado de la policía, de un modo atroz, le sofocaron con tierra en la boca y apretaron en la garganta.

Sin embargo de la actividad que las autoridades desplegan para el descubrimiento y captura de los autores de este delito, parece que no se ha conseguido capturar al principal criminal que según se dice, fué oportunamente. Pero esto no es raro, los homicidios son frecuentes; y con la penitencia medida de la traslacion semestral del juez de 1ª instancia á Tarapacá, medida que demanda tambien la traslacion de los espeditos, los sumarios se retrasan; y de aquí resultan las demas consecuencias del retraso, no siendo extraña la fuga de un preso de un pueblo en que no hay cárcel. No importa que las autoridades políticas, judiciales y de policia pongan la mas recomendable vigilancia en el cumplimiento de las leyes, donde no hay cárcel no puede haber seguridad en los detenidos. Si se quisiera seguir en este terreno, sorprendería el número de los presos que por medio de la fuga, ponen fin á toda responsabilidad. Es cierto que desde el cambio en el orden administrativo de la provincia, el número de los prófugos ha disminuido; pero no es suficiente el celo de las nuevas autoridades, si no se tiene una cárcel con las condiciones que requiere el código penal.

PERIODO LOCAL.—El antiguo "Mercurio de Tarapacá" ha dejado de publicarse; así es que en este puerto no hay sino el "Registro Oficial." Según el empresario, la suspension del "Mercurio" proviene esencialmente de la falta de suscripciones para costear los gastos de impresion. Soy de UU. SS. EE.

TARAPACA.

[CORRESPONDENCIA DE "EL NACIONAL."] Diciembre 28 de 1869.

SS. EE.

Hallándose reunido el colegio electoral de provincia en esta ciudad con el importante objeto de nombrar el nuevo personal que debe componer la nueva municipalidad que debe funcionar el próximo año de 1870; y despues de haberse atravesado algunas dificultades surgidas por el señor Aguirre, al fin ha eleccion tuvo lugar ayer. Ya veremos como se portan los señores nombrados, ó quien sabe si tendrán la fatalidad de correr la misma suerte que los cesantes.

El señor Aguirre, que fué alcalde municipal, le tocó por suerte dejar el puesto. Se retira, pues, el señor Aguirre á la vida privada á descansar sobre sus laureles; nadie mejor que él, ninguna voz como la de su conciencia saben y pueden decirle si lleva tras de sí las simpatías y el agradecimiento de este desgraciado pueblo.

Hacen pocos dias que el señor sub-prefecto Ibarra llegó de Iquique contajado de la epidemia de viruelas, que grass en ese puerto: en el acto de su llegada cayó gravemente con el mal, y mediante á la esmerada asistencia del señor Gonzalez se encuentra completamente salvo y fuera de peligro.

A este propósito, el señor Gonzalez como médico titular de esta ciudad, cada dia dá mayores pruebas de su saber en la medicina: le vemos hacer prodijios, volviendo á la vida á multitud de enfermos. El mal de angina que de poco tiempo acá se ha apoderado en la provincia y que cuantos le han enfermado han desaparecido, declaróse impotente la medicina; pues el Dr. Gonzalez acaba de salvar á un niño de 7 años de edad. Contamos pues con un buen médico y el pueblo que se encuentra sumamente agradecido, bendecirá todos los dias á S. E. el coronel Balta por tan acertado nombramiento.

Por "El Nacional" hemos visto que se ha ordenado la entrega de 23,000 soles á la junta departamental, para las obras públicas de esta provincia. Por esta parte vamos pues bien; ahora solo falta que S. E. ordene la inmediata traslacion del señor prefecto y juez de 1ª instancia á esta capital: esto pedimos en mérito y honor de la justicia que nos asiste. Si el señor Liendo se niega rotundamente á no salir á esta capital á cumplir los 6 meses que le tiene ordenado la corte, que renuncie la judicatura; de otro modo falta á la ley, al honor y al deber, ganando injustamente el sueldo á la nacion. En estos dos extremos se ve precisado el señor Liendo, y tambien el señor prefecto: ó cumplen como he dicho con la ley ó tienen que renunciar sus puestos por delicadeza.

En los dias de pascua se han suscitado algunos desórdenes causados por la suma embriaguez á que se entrega el bajo pueblo en esos dias, que só preteso de celebrarla toman sin limitacion toda clase de licores alcohólicos. A la autoridad casi le fué imposible contener estos desórdenes por la insuficiente fuerza de policia, pues con tres jendarmes con que nos ha dotado el señor prefecto en esta capital, es imposible contener cualquier desorden por pequeño que sea.

Sabemos que hace algunos dias se encuentra en Iquique el cajero fiscal, y que aun todavia no se ha trasladado á esta ciudad á organizar dicha caja; parece que tanto éste como el señor prefecto y juez de 1ª instancia se han declarado árbitros de sus destinos; pero no creo que el supremo gobierno se deje burlar por mas tiempo, procediendo con la energía que es debida cuando se trata del cumplimiento de la ley; no dudo que el cumplido é illustre coronel Balta sabrá respetar aquel tan solemne y sagrado juramento, de cumplir y hacer cumplir las leyes del Estado.

No tengo mas tiempo y me despido de UU. hasta el próximo correo. Soy de UU., S. E., S. S.—

El correspondiente.

TACNA.

[CORRESPONDENCIA DE "EL NACIONAL."] Diciembre 31 de 1869.

SS. EE.

El colegio de la Independencia principia ya á rendir sus exámenes privados, y según los que yo he presenciado, el resultado es satisfactorio, á pesar de haber principiado sus tareas solo en julio con las interrupcio-

nes ocasionadas por los anuncios de un nuevo terremoto. Es probable que en la primera semana de enero presente los exámenes públicos ese establecimiento y para entonces hablara á UU. mas detenidamente de él.

Por fin, á fuerza de jaloneos y de astuta y rejon, y despues de tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, se reunió el colegio electoral de provincia en número de 34 electores, y eligió el 27 á los seis rejidores municipales propietarios y siete suplentes que habido conforme á la ley. Los elegidos son los doctores D. Emilio Forero, D. Federico Monje Ledezma, don Juanquin Eysaguirre y D. Vicente Arce, y los señores D. Enrique Salkeld y D. Francisco G. Mantilla. Los suplentes son tambien personas bastante caracterizadas; y en la eleccion de ambos, el colegio ha andado muy acertado. El 1.º se instalará la nueva municipalidad y será presido por el prefecto señor Arancibia.

La beneficencia ha hecho tambien la eleccion de sus gefes, y han sido favorecidos los señores D. Carlos Basadre director, Manuel P. Correa vice-director. El 28 del presente se instaló la junta de obras públicas creado por un póctico decreto que ha espedito últimamente el gobierno. No sé, y estoy seguro que el público tampoco, nadie sabe lo que la junta haya determinado respecto á las obras públicas que estan en proyecto. Se guarda tanto misterio en asuntos de interes general, que parece que uno viviera en la luna.

No hay mas por ahora. Al finalizar el año, deseo que "El Nacional" prospere en el próximo mas y mas, y que siga siendo el verdadero órgano de la opinion, y el orgullo de la prensa ilustrada del Perú. Salud, amigos míos, en el nuevo año y prosperidad para "El Nacional". Siempre de UU. Julio Deisk.

MOQUEGUA.

CORRESPONDENCIA DE "EL NACIONAL." TRASLACION.—Se enumera entre los males, el que procede de la esperanza burlada. Cuando la esperanza nace de nuestros propios hechos, de la libereza de nuestros juicios y aspiraciones, el mal se sufre sin poderlo imputar á nadie; pero cuando la han creado y fomentado hechos ajenos, alimentando una indebida confianza con la premeditacion de dejarla fallida, entonces á la disolucion sigue el rencor y cierto impulso reaccionario. Cuando el finado general Castilla necesitaba la cooperacion de esta provincia, mandaba ingenieros á trazar y presupuestar obras públicas; de las que pasado el apuro, no se acordaba mas. Este juego fué repetido tantas veces y tan desmañadamente, que finalizó por no producir otro efecto que el ridículo de su autor. Por felicidad del Perú, ha desaparecido de la administracion pública esta política atenta, falaz y mezquina, reemplazándola otra franca y leal, plantada por primera vez en la república. Ella es la mejor garantía de la paz y el adelanto, del orden material, intelectual y moral. Si buscamos la causa de nuestras frecuentes querrelas interiores, tan aciagas y ruinosas al país, la hallaremos en el Gabinete; de allí parten todas las revueltas, siendo casi imposibles sin los desmanes del supremo mandatario. Podemos asegurar que desde la independencia, todos los trastornos encaminados siempre á suplantar el personal de la administracion, se han basado en causas justas, las cuales han sido explotadas hábilmente por los ambiciosos. Las revueltas surgen cuando el desorden y la impopularidad del jefe de la nacion han colmado la medida de la tolerancia; mientras tanto los conatos parciales escollan en una feliz fuerza de resistencia, porque la opinion calculada y los instantáneos, están siempre por el orden y la tranquilidad. ¿A cuál de los supremos gobernantes se le hizo revolucion ó se le arrojó del puesto por fidel á la ley y á sus deberes? Han caido unos tras otros sin dejar en pos de sí recuerdos de gratitud. La administracion del señor coronel Balta, ha inaugurado una era nueva, era de esperanzas, de legalidad y progreso, y en toda la república se hace sentir su accion vivificadora.

Si los esfuerzos y sacrificios por restablecer el reinado de la ley, tienen algun valor y dan ocasion á ser con especialidad galardonados, casi ningún pueblo de la república puede en este orden ostentar mas títulos que Moquegua. Remitiéndonos solo á la última guerra civil, por mas que se quiera talar de oscurer los hechos, la cooperacion oportuna y eficaz de Moquegua fué el triunfo de la causa. La gloriosa campaña del general Segura al frente de los moqueguanos, llenó de espanto al enemigo, derramó el pánico y el desaliento en sus filas, y desde entonces se volvió completamente perdido. Arequipa, próxima á capitular, recobró su denuesto y pudo oponer obstinada y gloriosa resistencia. Cubierto quedó de cadáveres de hijos de Moquegua el campo de Catarindo, aunque el combate fué pequeño por sus dimensiones numéricas, fué grande, imenso, por sus resultados, y por el asombroso arroyo de los combatientes.

SS. EE.

Se ha dado principio á la nivelacion del terreno por donde debe atravesar la nueva línea férrea. Un gran número de peones se ocupan en esta operacion. Parece que la ceremonia que con tantopompa se verificó el dia 1.º en Lima, no tendrá lugar aquí. Se habla, sin embargo, de un gran banquete que el señor Meiggs prepara para el sábado próximo. Serán invitadas á él todas las autoridades y personas notables de esta ciudad.

Al insertar ayer en nuestra correspondencia dos acápites de la memoria que el señor Real presentó muy pronto á la municipalidad, hemos incurrido en un ligero error, que nos apresuramos á corregir. La existencia que esa corporacion tiene actualmente en caja, no es diez y seis mil trescientos setenta y nueve pesos sesenta y cinco y medio centavos. Esta última es la cifra que se halla en la memoria original.

Por el vapor "Paita," que ha salido hoy para el Sur, regresa á Bolivia el Sr. Quintín Quevedo, que vino últimamente con una mision diplomática cerca de nuestro gobierno. Marchan con él su secretario y su ayudante. El señor Benavente, ex-ministro plenipotenciario de aquella república, ha acompañado hasta el instante de su marcha al señor Quevedo, y ámbos hicieron una larga visita al señor prefecto Alvarado Ortiz.

Por el mismo vapor marcha para Islay, de donde pasará al Cuzco á hacerse cargo de su nuevo destino, el señor general Segura.

Un acontecimiento muy desgraciado ha tenido hoy lugar en el ferro-carril. La víctima ha sido un infeliz muchacho que desde hace tiempo se ocupaba en enganchar y desenganchar los carros cuando los convoyes llegaban á la estacion. Este individuo, de orijen irlandés, y que antes estuvo empleado por la empresa en Chucuito, marchaba hoy á Lima en el tren extraordinario de carga que salió de aquí á las 11 del dia.—Poco despues que el convoy se puso en movimiento, Westfield, [tal era su nombre] intentó saltar del carro en que se hallaba al que venia inmediato, y al ejecutar tan peligrosa operacion, cayó en el espacio que quedaba entre ámbos carros, pudiendo sujetarse por un momento de la cadena que los unia. Pero como el maquinista no se apercebió de lo que estaba sucediendo, y el tren siguió su marcha con mas velocidad, bien pronto faltaron las fuerzas al pobre muchacho que cayó bajo las ruedas del convoy. Media hora despues habia dejado de existir.

Un individuo, de orijen irlandés, y que antes estuvo empleado por la empresa en Chucuito, marchaba hoy á Lima en el tren extraordinario de carga que salió de aquí á las 11 del dia.—Poco despues que el convoy se puso en movimiento, Westfield, [tal era su nombre] intentó saltar del carro en que se hallaba al que venia inmediato, y al ejecutar tan peligrosa operacion, cayó en el espacio que quedaba entre ámbos carros, pudiendo sujetarse por un momento de la cadena que los unia. Pero como el maquinista no se apercebió de lo que estaba sucediendo, y el tren siguió su marcha con mas velocidad, bien pronto faltaron las fuerzas al pobre muchacho que cayó bajo las ruedas del convoy. Media hora despues habia dejado de existir.

Revolucion, palabra fatídica, palabra anti-patriótica que debiera desaparecer para siempre—no tema revoluciones, un gobierno que, como el del coronel Balta, trabaja con honradez y buena fé por el bienestar de los pueblos. La malhadada causa promovida por los consignatarios, parece que pone en fluctuaciones y en estado de recelar hasta de sus mismos servidores: no se esplica de otro modo tanto rebozo y mas rebozo en las gendarmerias y en los funcionarios políticos; y tal procedimiento no nos parece lo mas acertado, y mas cuando los cambios no son nada ventajosos. El coronel D. Sebastian Luna, jefe de esta guarnicion, era buen militar, buen empleado, el nuevo D. Nicanor Alvarez, serf militar, no sabemos lo que será: el ex-prefecto era bueno, estaba bien visto, conocia á todos y era por todos conocido; el nuevo que venga no sabemos qué será como administrador, político etc. etc. Los gobiernos por la propension á su estabilidad no consultan sus verdaderos intereses ni la conveniencia de los pueblos.

Obras públicas. La estacion de lluvias nos ha venido á embarazar defrente las de San Bernardo, de la cateneria y otras que se emprendian con empeño y entusiasmo; seguirá sin embargo todo lo que sea interior y no esté sujeto á los aguaceros. Pero lo que mas vá á entorpecer es el nuevo reglamento, bueno para Lima malo para lo que no es Lima: en este departamento es y será pura ilusion; la junta departamental ni las provinciales tendrán accion desde que carezcan como carecen de fondos; desde que no hay plata ni para pagar la subsistencia de los empleados que están con cuatro meses devengados; desde que no hay sino un solo ingeniero que asista á la junta, viaje á todas partes para presupuestar las obras y para vijilar y dirigir los trabajos; desde que el gobierno, para remitir algun fondo exige previamente presupuesto, estando señalada la cantidad en el presupuesto general.

Los colegios de instruccion primaria de ambos sexos, han rendido sus exámenes, todos con lucimiento. El prefecto demostró particular interes por la instruccion, introdujo varias útiles innovaciones, procuró los medios de proveer de útiles á las escuelas, y las vijilaba constantemente. No hay duda que en el cambio perderán mucho los colegios, porque no se ejecutarán los planes de mejoramiento material que estaban proyectados.

La sociedad de Beneficencia celebró la junta general de reglamento el dia 24, é hizo la eleccion de los que deben funcionar en el próximo año. Sencillo ha sido la demora del nuevo reglamento que hace seis u ocho meses fué elevado al gobierno para su aprobacion: una cosa tan útil é importante, y tan sencilla para el gobierno no ha sido despachada, no podemos decir que sea por el desprecio con que en esas altas regiones se ven las cosas de por acá. La memoria del director cuanto satisfizo á todo el auditorio, dando á conocer los beneficios de la paz, bajo cuyo sombra las buenas autoridades, aquellas que comprenden su mision, saben proteger y fomentar los establecimientos de piedad.

Ayer tuvo lugar la visita general de la cárcel con asistencia del prefecto: no hubo paso á los monasterios como sucedia en años anteriores en que estas casas de oracion eran tambien de reclusion y castigo de las mujeres mal casadas, de las domésticas simonarras, y de otras mujeres divertidas etc. etc. los curiosos que solian entrar con la visita á decirse sus lissuras á las monjas y detenidas, se pegaron el chasero, y aquí donde el poder judicial ha cerrado el punto, lo ponemos tambien nosotros.

CALLAO.

[CORRESPONDENCIA DE "EL NACIONAL."] Enero 4 de 1870.

SS. EE.

Se ha dado principio á la nivelacion del terreno por donde debe atravesar la nueva línea férrea. Un gran número de peones se ocupan en esta operacion.

Parece que la ceremonia que con tantopompa se verificó el dia 1.º en Lima, no tendrá lugar aquí. Se habla, sin embargo, de un gran banquete que el señor Meiggs prepara para el sábado próximo. Serán invitadas á él todas las autoridades y personas notables de esta ciudad.

Al insertar ayer en nuestra correspondencia dos acápites de la memoria que el señor Real presentó muy pronto á la municipalidad, hemos incurrido en un ligero error, que nos apresuramos á corregir. La existencia que esa corporacion tiene actualmente en caja, no es diez y seis mil trescientos setenta y nueve pesos sesenta y cinco y medio centavos. Esta última es la cifra que se halla en la memoria original.

Por el vapor "Paita," que ha salido hoy para el Sur, regresa á Bolivia el Sr. Quintín Quevedo, que vino últimamente con una mision diplomática cerca de nuestro gobierno. Marchan con él su secretario y su ayudante.

El señor Benavente, ex-ministro plenipotenciario de aquella república, ha acompañado hasta el instante de su marcha al señor Quevedo, y ámbos hicieron una larga visita al señor prefecto Alvarado Ortiz.

Por el mismo vapor marcha para Islay, de donde pasará al Cuzco á hacerse cargo de su nuevo destino, el señor general Segura.

Un acontecimiento muy desgraciado ha tenido hoy lugar en el ferro-carril. La víctima ha sido un infeliz muchacho que desde hace tiempo se ocupaba en enganchar y desenganchar los carros cuando los convoyes llegaban á la estacion. Este individuo, de orijen irlandés, y que antes estuvo empleado por la empresa en Chucuito, marchaba hoy á Lima en el tren extraordinario de carga que salió de aquí á las 11 del dia.—Poco despues que el convoy se puso en movimiento, Westfield, [tal era su nombre] intentó saltar del carro en que se hallaba al que venia inmediato, y al ejecutar tan peligrosa operacion, cayó en el espacio que quedaba entre ámbos carros, pudiendo sujetarse por un momento de la cadena que los unia. Pero como el maquinista no se apercebió de lo que estaba sucediendo, y el tren siguió su marcha con mas velocidad, bien pronto faltaron las fuerzas al pobre muchacho que cayó bajo las ruedas del convoy. Media hora despues habia dejado de existir.

Un individuo, de orijen irlandés, y que antes estuvo empleado por la empresa en Chucuito, marchaba hoy á Lima en el tren extraordinario de carga que salió de aquí á las 11 del dia.—Poco despues que el convoy se puso en movimiento, Westfield, [tal era su nombre] intentó saltar del carro en que se hallaba al que venia inmediato, y al ejecutar tan peligrosa operacion, cayó en el espacio que quedaba entre ámbos carros, pudiendo sujetarse por un momento de la cadena que los unia. Pero como el maquinista no se apercebió de lo que estaba sucediendo, y el tren siguió su marcha con mas velocidad, bien pronto faltaron las fuerzas al pobre muchacho que cayó bajo las ruedas del convoy. Media hora despues habia dejado de existir.

Un individuo, de orijen irlandés, y que antes estuvo empleado por la empresa en Chucuito, marchaba hoy á Lima en el tren extraordinario de carga que salió de aquí á las 11 del dia.—Poco despues que el convoy se puso en movimiento, Westfield, [tal era su nombre] intentó saltar del carro en que se hallaba al que venia inmediato, y al ejecutar tan peligrosa operacion, cayó en el espacio que quedaba entre ámbos carros, pudiendo sujetarse por un momento de la cadena que los unia. Pero como el maquinista no se apercebió de lo que estaba sucediendo, y el tren siguió su marcha con mas velocidad, bien pronto faltaron las fuerzas al pobre muchacho que cayó bajo las ruedas del convoy. Media hora despues habia dejado de existir.

Para Pisco.—J. M. Gonzalez, guerrero, J. Velazquez, J. Valdivia, A. Villagarcia, personas en cubierta.

Para Islay.—J. L. Bedoya, A. Bedoya, Inés Benavides, A. Bedoya, J. C. E. P. Santi, M. Carnero, E. Barrio, teniente Villanueva, señor Paz-Soldado, teniente coronel B. Abril, Benavides, W. wen, general A. Segura y ayudante, J. D. Morou y señora.

Para Arica.—C. Lecomte, señor Quintín Quevedo, ministro de Bolivia, secretario y ayudante.

Para Iquique.—F. Toplis.

Para Valparaiso.—A. David, N. Linñich, J. Mendiola.

Para Montevideo.—N. Cremnitz y hermano, L. Nadan, N. Zuthellen, J. A. Olmo.

Para Liverpool.—José Santiago y 63 personas en segunda clase y cubierta.

CRONICA LOCAL.

Sociedad "Colaboradores de la Instruccion."—Pasado mañana se instalará solemnemente, en uno de los elegantes salones del club de la Union, la sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas. El acto comenzará á la una del dia, á fin de que quede el tiempo necesario para verificar despues la rifa de los objetos que las señoras han remitido.

La inauguracion será presidida por una comision compuesta de los señores alcalde municipal, don Manuel Pardo presidente del club de la Union, don Bernardo Canavaro.

- Socios honorarios— Dr. D. Manuel T. Ureta Coronel » Francisco D. Canseco » Manuel Fejeyros » German Terreda » Bruno Bueno » Juan Francisco Pazos » Manuel María del Valle » Juan Francisco Pastor. » Estanislaw P. de Figueroa » Francisco Carasa » Federico Luna.

Serán invitados tambien de una manera especial los demas socios honorarios y los miembros del club de la Union, pudiendo concurrir igualmente los caballeros y señoritas que lo tuvieran á bien.

Inmediatamente despues de la inauguracion y en el mismo local se verificará la rifa de los objetos expuestos allí, con lo cual quedará terminado el acto. Los números que juegan en la rifa son cuatro mil, cada uno por el valor de medio sol, lo cual dá un total de dos mil soles. De estos no se han podido vender hasta la fecha sino dos mil, y á fin de que la sociedad no pierda, se previene que todos los números que no se hayan vendido hasta el momento de la rifa jugarán á beneficio de la sociedad.

La comision encargada de recibir á las personas que asistan á este acto se compone de los señores: Don Benjamin Quintana » Manuel Santiago » José Porturas » Ricardo Dávalos » Manuel C. López » Leopoldo Flores Guerra.

Esperamos que la concurrencia sea escogida y numerosa para alentar con su presencia á esta parte de la juventud.

Continuacion de la lista de las señoras que han remitido sus obsequios.

- Señora Rosario Villacampa de Magill » Domitila Peña de Borja » Eleodora V. de Ugarte » Manuela S. de Raybaud » Aurelia V. de Suray Señorita Ventura Seoane » Isabel Lorente » Mercedes Gomez-Silva » Edelmira Rodriguez.

En el salon del club de la Union se continúan recibiendo los objetos, hasta el dia seis.

SE CONVOCA á los miembros activos y honorarios de la sociedad "Colaboradores de la Instruccion" á la sesion solemne que debe tener lugar el jueves 6 del presente en los altos de la casa número 8 de la calle de Bodegones, en uno de los salones del club de la Union.

INVITACION. Los que suscriben tienen el honor de invitar, á nombre de la sociedad "Colaboradores de la instruccion," á los directores y profesores de colegio y á los miembros del club de la Union para que asistan á la sesion solemne que debe tener lugar el jueves 6 del presente á la una del dia.—P. M. Rodriguez—E. Elmore. (Secretarios.)

Compañía dramática.—El señor Mgnaí, comisionado por la empresa del teatro para contratar en el extranjero á la Ristori, una compañía lírica y otra de zarzuela, nos escribe de Montevideo con fecha 10 de diciembre del año anterior.

Señores cronistas. "Acababa de llegar á ésta cuando la Sra. Ristori partió para Florencia con el objeto de asistir á la apertura de un teatro que lleva su nombre.

No he encontrado nada completo en cuanto á zarzuela; pero, hallándose aquí el señor Ortiz, que ya es conocido en Lima cuando fué con la Duclos, de acuerdo con él he organizado una compañía dramática que creo será la mas completa y simpática que haya poseído Lima en mucho tiempo.

El galan joven es Cortés, actor de talento, de bella fisonomía y voz magnífica. Será el favorito del público. Mac-Kay, que se ha hecho un buen actor, trabajará alternándose con Ortiz. Como gracioso va un artista que ha gozado durante mucho tiempo de las simpatías del público en Buenos Ayres, Andres Morel.

«Olvidaba decir que las damas principales son la Mur y la Tordos, bella y estimable jóven.

«Por lo demas, el barba y las otras partes no dejan nada que desear y estoy seguro de que el éxito de la compañía será completo.

«Soy de UU. atento servidor.—Clemente Hugany.

P. S.—El 21 salgo para Italia con el fin de contratar la compañía lírica que debe trabajar á mediados de Junio por cuenta del señor Vargas y espero ser tan feliz en esto como en la organizacion de la compañía dramática.

Por el vapor que fondó ayer en el Callao, han llegado de Valparaiso el señor Mackay y su señora, actores ámbos de mérito; y presuroso de la gran compañía.

La fachada de Palacio.—Muchas mejoras se han hecho y se hacen en la actualidad en el interior de palacio. Esas mejoras son costosas y no sería prudente si es necesario pensar ya en la construccion de otro palacio como algunos creen. Con el que tenemos hay de sobra; y fuerza es convenir en que éstá ornado con todo el lujo y buen gusto propio de sus moradores y de las altas categorías tanto nacionales como extranjeras, que lo visitan. Lo importante ahora es darle otra fachada que corresponda con el interior y

fuerte, no pequeñas canchales, y vencer la fachada actual, cuando no se consigue el deseo.

Judicatura de Huaraz.—Se ha aceptado por el ministerio de justicia, la renuncia que hace el Dr. D. José Ignacio Távara de la judicatura de primera instancia de la provincia de Huaraz; y se ha pedido á la corte superior de Ancachs la propuesta respectiva para llenar esta vacante con la misma condicion de interino.

Teatro.—El jueves próximo se representará, á petición de varias personas, la sublime ópera de Verdi, «Un baile de máscaras.» Tomarán parte en ella las señoritas States, Mollo y Fiorio y los señores Bacchi, Orlandini, Gennari, Baldech, Cott y Valderrama.

Escuela Normal.—Mientras se practican los arreglos necesarios para establecer el nuevo colegio de instruccion secundaria de que trata el decreto de 10 de noviembre pasado, se ha dispuesto que el director don Antonio Elisio Larranaga continúe el cuidado de los muebles, gabinete, biblioteca y demas útiles de la escuela normal; debiendo el portero y un sirviente encargarse del aseo del edificio.

Timbres.—Se ha declarado por el ministerio de hacienda con fecha 28 de diciembre pasado, que todas las fianzas que tengan por objeto garantizar los intereses fiscales, están exentas de la contribucion de timbres.

Bagatelas.—En dias pasados recibimos la siguiente carta que es una bagatela, sobre todo por la reflexion final.

«Señores cronistas: sirvanse ustedes publicar en la crónica de su diario, la siguiente triste noticia:

«Hoy se ha sacado del rio una niña de once á doce años de edad, que según parece se habia caido desde tres dias ántes. El estado lastimoso en que se encuentra no dá esperanzas de que se la pueda salvar. Somos de UU. &c.»

No podemos menos de contestar al noticioso, que le entregara la niña á San Vicente Ferrer, único médico que ha sabido volver la vida á niños tres dias despues de muerto.